RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 316-2023-GM/MDC

Carabayllo, 23 de junio de 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 223-2023-GM/MDC, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, concordante con el articulo II de la Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipales, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde el designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 223-2023-GM/MDC, se dispuso encargar la Subgerencia de Fiscalización Administrativa y Control al Sr. José Carlos Jara Alvarado, a partir del 06 de mayo de 2023, en adición a sus funciones como Subgerente de Comercialización;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y el numeral 1) del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 051-2023-A/MDC;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, la encargatura de funciones al Sr. **JOSÉ CARLOS JARA ALVARADO** como **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO.-.ENCARGAR al servidor saliente la entrega de cargo conforme al marco legal que lo regula.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Ing. JEAN LUCIEN AMOUR HERNANDEZ
GERENTE MUNICIPAL